

PROCESO GESTIÓN RECURSOS HUMANOS MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES Versión 4 Fecha: 03/10/2012 PAG. 1 DE 4

CARGO: DIRECTOR AGROINDUSTRIAL SECCIÓN N°: 15

Fecha de Actualización	19/03/2015				
I. INFORMACIÓN GENERAL					
Cargo Superior Inmediato:	Gerente AFA	Lugar de la actividad	Bogotá - Campo		
Procesos en los que interviene	Agroindustriales)	Cargos que Supervisa:	Profesional Líder Profesional de Campo Técnico de Campo		
II. OBJETIVO DEL CARGO Breve descripción de la razón de ser del cargo en la Organización					

Velar porque el desarrollo, planificación y control de las propuestas, programas y proyectos de *Servicios Agroindustriales* se realice de manera eficiente en sus diferentes etapas de planeación, control y ejecución, teniendo en cuenta el uso eficiente de los recursos humanos, logísticos y financieros, para asegurar el logro de los objetivos y metas propuestas.

III. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Establecer las principales funciones que se realizan para ejecutar el objetivo del cargo.

- 1. Participar en la planeación, programación, direccionamiento y monitoreo de las actividades que integran los diferentes proyectos de la línea de servicios agroindustriales.
- 2. Verificar el cumplimiento de las responsabilidades y compromisos adquiridos por los colaboradores que laboran en cada unidad de trabajo.
- 3. Realizar el análisis técnico de las propuestas de proyectos, presentados por el cliente, buscando su viabilización.
- 4. Verificar la correcta y oportuna ejecución de los planes y programas establecidos por SIG GROUP y por el cliente.
- 5. Analizar el flujo y la dinámica de cada Programa de la línea de servicios agroindustriales, basado en los informes periódicos suministrados por las personas responsables de cada frente de trabajo.
- 6. Verificar el desarrollo y la ejecución de los programas y proyectos, realizando conjuntamente su análisis, con el correspondiente responsable y su equipo de trabajo, con la finalidad de evaluar la pertinencia de las labores realizadas, identificar nuevas oportunidades y acciones que mejoren la calidad de nuestro servicio.
- 7. Servir como puente entre la gerencia AFA y el equipo de trabajo en campo, para facilitar la operación, conforme al manejo establecido para cada una de las diferentes unidades de trabajo.
- 8. Generar soluciones técnicas para el manejo de crisis que se manejen en los diferentes frentes de trabaio.
- 9. Realizar mensualmente la compilación de los informes generados en cada uno de los proyectos con el fin de entregar mensualmente al cliente la información pertinente de la ejecución de los proyectos generando una copia del mismo dentro de los primeros 3 días del mes a contabilidad que servirá como anexo exigido en la facturación.
- 10. Preparar la información mensual para las mesas técnicas con el cliente, informando clara, precisa y verazmente el estado en que se encuentra la ejecución en campo.
- 11. Monitorear el cumplimiento de las actividades de los profesionales en campo y prestar apoyo de requerirse.
- 12. Controlar, monitorear, verificar y programar la logística necesaria para los profesionales en campo qu se encuentran en los proyectos productivos.



PROCESO GESTIÓN RECURSOS HUMANOS GRH-MA-01 Aprobación: GERENTE GENERAL Versión 4 Fecha: 03/10/2012 PAG. 2 DE 4

CARGO: DIRECTOR AGROINDUSTRIAL SECCIÓN N°: 15

- 13. Informar oportunamente cualquier cambio que modifique los compromisos adquiridos contractualmente por la empresa.
- 14. Monitorear de manera permanente los indicadores de los proyectos en ejecución bajo su cargo y reportar sus resultados de manera mensual en las mesas técnicas de seguimiento con los clientes.
- 15. Evaluar las competencias técnicas del personal de campo.
- 16. Controlar y asegurar que los equipos bajo su cargo y por intermedio de profesionales bajo su cargo se les realice permanentemente el backup de la información
- 17. Responder por los documentos y su archivo que demuestran el desarrollo de las actividades ante el cliente y sus socios
- 18. Todas aquellas otras que a juicio de sus superiores sean necesarias desarrollar en beneficio de la empresa.

IV. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES CASSIMA

Establecer las principales funciones del cargo con respecto al Sistema de Gestión CASSIMA

- 1. Velar por el cumplimiento de las políticas de SIG GROUP.
- 2. Conocer los indicadores del Sistema de Gestión CASSIMA y trabajar por su cumplimiento.
- 3. Actualizar y mantener la documentación propia del proceso, relacionada con la Gestión CASSIMA.
- 4. Manejar los documentos y registros que se generen por el desarrollo de las responsabilidades designadas de acuerdo con lo establecido por el Sistema de Gestión CASSIMA.
- 5. Acatar las instrucciones y órdenes preventivas de accidentes o de enfermedades laborales.
- 6. Ejecutar todas las actividades dentro de un ambiente sano y seguro para sí mismo y para sus compañeros, asegurando generar el menor impacto ambiental y el uso óptimo de los recursos.
- 7. Conocer los riesgos y peligros, aspectos e impactos ambientales relacionados con las actividades de su cargo y acoger los controles designados.
- 8. Informar a la Gestión CASSIMA sobre cualquier condición o situación que puedan generar impactos no previstos ni evaluados sobre el medio ambiente, y riesgos para la salud o seguridad de los trabajadores, visitantes y contratistas.
- 9. Informar e implementar acciones de mejora del proceso de acuerdo con lo definido en el Procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas.
- 10. Cumplir con los lineamientos establecidos en los programas, manuales, procedimientos e instrucciones que le apliquen, dentro del Sistema de Gestión CASSIMA.
- 11. Cuidar los EPPs suministrados y portar los requeridos de acuerdo a la actividad a ejecutar.
- 12. Participar en el desarrollo de las actividades planteadas en los programas de gestión ambiental, de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la organización, conforme sea aplicable a su cargo.
- 13. Participar en las actividades designadas en el programa de capacitación, entrenamiento y toma de conciencia de SIG GROUP e implementar el conocimiento adquirido.
- 14. Participar activamente en los simulacros de emergencias ejecutados en la organización, atender las indicaciones de los brigadistas y dar cumplimiento a las recomendaciones dadas para la prevención y control de emergencias.
- 15. Atender las indicaciones de los brigadistas en situaciones de emergencia, siniestro o de riesgo inminente que afecten o amenacen las personas, bienes de SIG GROUP y/o medio ambiente; y prestar la ayuda necesaria según su formación, entrenamiento y aptitudes personales.
- 16. Atender las auditorías ejecutadas al proceso y suministrar al equipo de auditoría la información



PROCESO GESTIÓN RECURSOS HUMANOS GRH-MA-01 Aprobación: GERENTE GENERAL Versión 4 Fecha: 03/10/2012 PAG. 3 DE 4

CARGO: DIRECTOR AGROINDUSTRIAL SECCIÓN N°: 15

- oportuna y veraz para una adecuada evaluación.
- 17. Detectar y reportar las novedades que pueden ser declaradas como producto o servicio no conforme de los procesos pertenecientes a la prestación del servicio del Sistema de Gestión CASSIMA.
- 18. Informar oportunamente a la Gestión CASSIMA los incidentes y accidentes de trabajo y participar en la su investigación según sea requerido.
- 19. Cumplir los lineamientos del Plan de Gestión Integral de Residuos de SIG GROUP y de las locaciones de los clientes.
- 20. Procurar el cuidado integral de su salud.
- 21. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- 22. Colaborar y velar por el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los empleadores en el Decreto 1295/94 94 y las adicionadas en la Ley 1562 /2012.
- 23. Participar en la prevención de los riesgos profesionales a través de COPASST.
- 24. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la empresa y asistir periódicamente a los programas de promoción y prevención adelantados por las Administradoras de Riesgos Laborales.

V. RESULTADO DE LAS DECISIONES

Decisiones que el cargo puede y debe tomar y decisiones que debe consultar con el superior inmediato. **Decisiones Consultadas Decisiones No Consultadas** > Participar en la programación, direccionamiento y monitoreo de las actividades que integran los diferentes proyectos de la línea de servicios agroindustriales. > Realizar el análisis técnico de las propuestas de Verificar cumplimiento el de las proyectos, presentados por el cliente, buscando responsabilidades y compromisos adquiridos su viabilización. por los colaboradores que laboran en cada Controlar el desarrollo y la ejecución de los unidad de trabajo. programas proyectos, realizando У Verificar la correcta y oportuna ejecución de análisis, conjuntamente su con el los planes y programas establecidos por correspondiente responsable y su equipo de Nuestra Organización y por el cliente. trabajo, con la finalidad de evaluar la pertinencia Analizar el flujo y la dinámica de cada de las labores realizadas, identificar nuevas Programa de la línea de servicios oportunidades y acciones que mejoren la calidad agroindustriales, basado en los informes de nuestro servicio. periódicos suministrados por las personas > Servir como puente entre la gerencia AFA y el responsables de cada frente de trabajo. equipo de trabajo en campo, para facilitar la operación, conforme al manejo establecido para cada una de las diferentes unidades de trabajo. > Generar soluciones técnicas para el manejo de crisis que se manejen en los diferentes frentes de trabajo.



PROCESO GESTIÓN RECURSOS HUMANOS MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES Versión 4 Fecha: 03/10/2012 PAG. 4 DE 4

CARGO: DIRECTOR AGROINDUSTRIAL SECCIÓN N°: 15

CARGO.	DIRECTOR AGROINDOSTRIAL		SECCION N .	13	
Evaluar las competencias técnicas del personal de campo. VI. RESPONSABILIDAD Por equipos y/o herramientas que son asignados para el desarrollo de su trabajo, así como materiales, productos y/o documentos que se requieran o generen a partir de este.					
Materi	ales, Productos y/o Documentos		Equipos y/o Herramientas		
 Cronograma de actividades de los proyectos Informes de actividades. Actas de inicio. Actas de finalización. Actas de desistimiento. Actas de visita. Actas de reunión. Viabilización Concepto técnico Recomendación Técnica. Material audiovisual. 		44444	 Herramientas manuales de escritorio. Computador portátil. GPS Cámara fotográfica. 		
VII. COMPETENCIAS Características y cualidades con las cuales debe cumplir el ocupante del cargo enmarcado dentro de los conceptos de Habilidad, Educación, Formación y Experiencia.					
Estudios form	Educación	Cono		rmación	
Profesional del sector agropecuario Especialización en áreas afines al cargo Estudios complementarios.		A A A	productivos (equivalencia en experiencia de 2 años) Producción Agropecuaria (equivalencia en experiencia de 2 años) Preferiblemente mercadeo agropecuario (equivalencia en experiencia de 2 años)		
Destreza(s) persona	Habilidad ales, innatas o desarrollada(s) por la persona y que		Experiencia		
Capacidar equipos d Manejo empresar Capacidar	relacionadas con el saber y el hacer. d y liderazgo en la conducción de e trabajo. de comunidades campesinas y	>	·	años en cargos similares, nanejo de personal	